

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS		
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y AMPLIADA No. 015		
FECHA (24/07/2024)		
Proceso: Misional		
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera P.C. ingeniería de sistemas		Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Lugar: Sala de informática 507 Facultad de Ingeniería		Hora de finalización: 12:40 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	OSWALDO ALBERTO ROMERO	Coordinador P.C Ingeniería de Sistemas
	FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Representantes básicas de ingeniería
	HELBERT EDUARDO ESPITIA	Representantes aplicadas de ingeniería
	ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ	Representante área de humanidades
Profesores invitados	LILIAN ASTRID BEJARANO GARZÓN	
	JULIO BARÓN VELANDIA	
	ISAÍAS DAVID MARÍN GAVIRIA	
	LUZ DEICY ALVARADO	
	ISABEL AMAYA BARRERA	
	CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ PARRA	
	BEATRIZ ELISA JARAMILLO MORENO	
	JOSÉ DAVID ÁLVAREZ PLATA	
	NANCY YANETH GELVEZ GARCÍA	
	JOHN FREDDY PARRA PEÑA	
	JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES	
	ANA MARÍA PEÑA REYES	
	MARÍA FERNANDA DÍAZ	
	MABEL MUÑOZ GARZÓN	
	LILIA MARCELA ESPINOSA	
	SIMAR ENRIQUE HERRERA JIMÉNEZ	
	CARLOS ANDRÉS SIERRA	
	SANTIAGO SALAZAR FAJARDO	
	HELIO HENRY RAMÍREZ ARÉVALO	
	SERGIO ANDRÉS ROJAS GALEANO	
CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ		
RAFAEL EDUARDO GARZÓN		
OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO
	SONIA DEL CARMEN ORDOÑEZ SALINAS
	ANSELMO VEGA VEGA
	ABEL ANTONIO NAVARRETE
Elaboró: Susana Méndez Salas – Asistente Proyecto Curricular de Ingeniería de sistemas	

OBJETIVO:

Atender las funciones del consejo de carrera según el estatuto académico, tales como:

- Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular
- Estudiar y resolver los casos de estudiantes
- Estudiar y aprobar los proyectos de grado
- Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.
- Designar el jurado de los trabajos de grado
- Elaborar los perfiles para los concursos docentes
- Formular políticas de investigación de su proyecto curricular
- Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

ORDEN DEL DÍA:

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

2. PROFESORES

- 2.1. Revisiones y aprobación de contenidos temáticos (syllabus)

DESARROLLO:

1. FORMAL

1.1 Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 014 de 2024 y se aprobó

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2. PROFESORES

2.1. Revisión y aprobación de contenidos temáticos (syllabus)

El coordinador informa a los consejeros y a los profesores que el día 16 de julio del presente año, recibió el oficio CYC PRE 061 2024 con las observaciones a los syllabus del plan de estudios del proyecto curricular al cual se le da lectura, y donde dice:

“...tomando como base la información del plan de estudios de la Resolución 077 de 2023 expedida por el Consejo Académico en el año 2023, de la siguiente manera:

- Todos los syllabus deben presentarse en el formato institucional definido para la Facultad de Ingeniería, el cual en ocasiones anteriores fue presentado y compartido con el proyecto curricular, así como la presentación de las Competencias y Resultados de aprendizaje en donde se socializaron estos lineamientos (Excel anexo “Formato Syllabus_Info adicional” y “Resultados de Aprendizaje AJ_ 05 marzo 24”).

- Dentro de cada archivo Excel de los syllabus se encuentran resaltadas en amarillo las observaciones e indicadas en la columna del lado derecho (carpeta compartida “Syllabus Ing. Eléctrica”).

- Se recomienda tener en cuenta aspectos como redacción, ortografía y correspondencia de la información que se presente en cada uno de los ítems del formato de syllabus de los espacios académicos.”

Cabe aclarar que los syllabus fueron presentados en el formato institucional que se encuentra en la página del SIGUD (<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pe/aa>), formato “AA-FR-003, Formato de Syllabus” en el enlace:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Autoevaluacion%20y%20Acreditacion/AA-FR-003.xlsx>. En una reunión con el comité de currículo nos informan que efectivamente si es el mismo, pero que cada facultad decidió que los campos de dicho formato pueden ser formateados al estilo propio de la facultad y posteriormente se envía un documento en formato Excel al correo institucional del proyecto curricular.

Luego se lee el oficio IE-10327 del 16 de julio de 2024 : Solicitud a los consejos curriculares de pregrado sobre temas de currículo, enviado por parte del decano a solicitud del comité de currículo y calidad de la facultad de ingeniería, donde solicitan a los coordinadores y sus consejos curriculares unos lineamientos para la actualización curricular:

“...Respecto a este proceso, de gran importancia para la Facultad de Ingeniería, desde la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad se presentan las siguientes propuestas:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1) *Electivas.*

En las resoluciones 074, 075, 076 y 077 de 2023 del Consejo Académico, de los nuevos planes de estudio de los programas de pregrado, se mencionan las electivas extrínsecas e intrínsecas dentro del plan de estudios. Cabe aclarar que, según el Acuerdo 011 de octubre de 2023 del Consejo Académico, la decisión de qué porcentaje de electivas extrínsecas toma el estudiante es únicamente del estudiante.

Propuesta 1: Desde la coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, según lo acordado con los coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado y el Comité de Currículo, y en concordancia con la política de articulación de pregrados-posgrados, se propone que las electivas intrínsecas sean en lo posible de 4 créditos con una distribución de horas de trabajo así: 4 horas de trabajo directo, 2 de trabajo colaborativo, y 6 de trabajo autónomo; y las electivas de 2 créditos tengan una distribución de horas de la siguiente manera: 2 horas de trabajo directo, 2 de trabajo colaborativo, y 2 de trabajo autónomo.

Propuesta 2: Por otro lado, se propone desde la coordinación del Comité de Currículo de la Facultad, que se genere un mecanismo para que cada año los proyectos curriculares de pregrado oferten sus electivas e indiquen cuáles son intrínsecas para que desde los demás proyectos curriculares de pregrado se identifique si esas electivas también serán intrínsecas o no para sus estudiantes, de tal forma que se haga una oferta anual de las electivas de la Facultad.

*Teniendo en cuenta las dos propuestas anteriores, se solicita que los Coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado se reúnan con sus respectivos asistentes y Consejos de Carrera para ratificar, modificar o ampliar estas propuestas; e informar al respecto al Comité de Currículo antes del **viernes 26 de julio** del año en curso.*

2) *Plan de transición y homologación.*

*Con miras a diseñar una guía para la Facultad, para la construcción de un Plan de Transición, se requiere que los Coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado se reúnan con sus respectivos asistentes y Consejos de Carrera para identificar posibles problemas que se puedan presentar en la implementación de sus nuevos planes de estudios, y remitan esa información al Comité de Currículo y Calidad para su unificación y presentación en el próximo Consejo de Facultad. Esta información debe ser entregada antes del **viernes 26 de julio** del año en curso.”*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS		Código: GI-FR-020
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022
 Sistema Integrado de Gestión			

Luego se presenta a los consejeros y profesores asistentes la resolución 077 de 2023 del Consejo académico - Modificación plan de estudios Ing. Sistemas, mostrando las tablas de créditos del pénsum actualizado y las de la homologación para el proceso de transición.

R/ Los syllabus elaborados por los profesores del proyecto curricular se compartieron en la carpeta “Syllabus Reforma 2023-2024” por parte del proyecto curricular https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/ingsistemas_udistrital_edu_co/Documents/ISIS/Syllabus%20Reforma%202023-2024?e=5%3a26fb7a456ed146949176ac224068637c&sharingv2=true&fromShare=true&at=9 , en donde los profesores y el comité de currículo y calidad de la facultad de ingeniería tuvieron acceso y poder visualizar los syllabus; bajo este enlace se trabajará sobre los diferentes syllabus para las modificaciones temáticas pertinentes.

El proyecto curricular presenta los contenidos temáticos de los syllabus:

- Syllabus - Obligatorio - Análisis y diseño de sistemas.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Arquitectura de computadoras.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Bases de datos.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Ciencias de la Computación I.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Ciencias de la Computación II.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Fundamentos de ciencias de sistemas.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Fundamentos de ingeniería de software.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Fundamentos de Redes de datos.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Historia y cultura colombiana.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Investigación de Operaciones I.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Investigación de Operaciones II.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Matemáticas discretas.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Matemáticas especiales.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Modelos de programación.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Métodos Numéricos.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Probabilidad y estadística.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Procesos estocásticos.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Programación avanzada.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Sistemas operativos.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Teoría de la información.xlsx
- Syllabus - Obligatorio - Teoría de sistemas.xlsx
- Syllabus - RF 1 - Curso Obligatorio I - Ingeniería de Requerimientos.xlsx
- Syllabus - RF 1 - Curso Obligatorio II - Diseño de software.xlsx
- Syllabus - RF 1 - Curso Obligatorio III - Construcción de software.xlsx

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Syllabus - RF 1 - Curso Obligatorio IV - Calidad de Software.xlsx
- Syllabus - RF 2 - Curso Obligatorio I - Estadística multidimensional.xlsx
- Syllabus - RF 2 - Curso Obligatorio II - Bases de datos avanzadas.xlsx
- Syllabus - RF 2 - Curso Obligatorio III - Minería de datos.xlsx
- Syllabus - RF 2 - Curso Obligatorio IV - Programación para análisis de datos.xlsx
- Syllabus - RF 3 - Curso Obligatorio I - Redes de datos I.xlsx
- Syllabus - RF 3 - Curso Obligatorio II - Redes de datos II.xlsx
- Syllabus - RF 3 - Curso Obligatorio III - Redes de datos III.xlsx
- Syllabus - RF 3 - Curso Obligatorio IV - Redes de datos IV.xlsx
- Syllabus - RF 4 - Curso Obligatorio I - Planeación estratégica.xlsx
- Syllabus - RF 4 - Curso Obligatorio II - Fundamentos de arquitectura empresarial.xlsx
- Syllabus - RF 4 - Curso Obligatorio III - Gestión de proyectos informáticos.xlsx
- Syllabus - RF 4 - Curso Obligatorio IV - Gobierno y gestión de TI.xlsx
- Syllabus - RF 5 - Curso Obligatorio I - Inteligencia Artificial I.xlsx
- Syllabus - RF 5 - Curso Obligatorio II - Cibernética I.xlsx
- Syllabus - RF 5 - Curso Obligatorio III - Inteligencia Artificial II.xlsx
- Syllabus - RF 5 - Curso Obligatorio IV - Cibernética II.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Arquitectura de servicios en la nube.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Gestión de Redes.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Gestión de Seguridad Informática.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Mecanismos de Seguridad Informática.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Redes Definidas por Software.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Redes inteligentes.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Redes móviles y tecnologías WAN.xlsx
- Syllabus - RF Electiva - Técnicas de cifrado.xlsx

Luego los profesores se reúnen en áreas temáticas y atienden las observaciones que los otros profesores han dado sobre los contenidos de estos syllabus y así poder ajustar las temáticas teniendo en cuenta el formato institucional modificado por la facultad. Los syllabus terminados y aprobados se enviarán al proyecto curricular y este los depositará en la carpeta compartida “Syllabus terminados en formato nuevo”:

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ingsistemas_udistrital_edu_co/Documents/ISIS/Reforma%20curricular/Syllabus%20terminados%20en%20formato%20nuevo?e=5%3a998a419052ad4c49b3ee34188d15c453&sharingv2=true&fromShare=true&at=9. Esta carpeta también se comparte al comité de currículo y calidad de la facultad de ingeniería.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En cuanto a las electivas extrínsecas, el consejo y los profesores deciden ofrecer las mismas que están ofreciéndose en la actualidad revisando las temáticas y pasándolas al formato nuevo por parte de los profesores. Las propuestas que pasa el comité de currículo y calidad de la facultad de ingeniería, se tendrán presentes por parte del proyecto curricular de ingeniería de sistemas de manera mixta, ya que las electivas intrínsecas propuestas ya tienen los mismo créditos (4) pero no la misma distribución horaria por cuanto cada asignatura tiene sus propios métodos dependiendo de sus temática; además esto facilita la integración con los posgrados en donde las materias ofrecidas poseen los mismos créditos.

Por otra parte, el consejo estudiará que electivas intrínsecas que están ofreciéndose en el programa podrían ser extrínsecas; pero este proceso no se puede llevar a cabo actualmente hasta que el MEN apruebe este plan de estudios.

En cuanto a la construcción de un Plan de Transición, el consejo de carrera tiene dudas razonables en cuanto a la estructura ofrecida por la Universidad y por tanto el proyecto curricular consultará con el comité de currículo y calidad para identificar posibles problemas que se puedan presentar en la implementación del plan de estudios actualizado.

Finaliza la sesión siendo las 12:40 p.m.

La presente acta será aprobada en la sesión No. 016 del consejo de carrera.


OSWALDO ALBERTO ROMERO VILLALOBOS
Coordinador P.C. de Ingeniería de Sistemas
Presidente


SUSANA MENDEZ SALAS
Asistente P.C Ingeniería de Sistemas
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Oficiar a las distintas dependencias sobre las solicitudes presentadas por estudiante y docentes	Cristina Umaña	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros
Enviar a los docentes asignados como evaluadores la información correspondiente	Susana Méndez	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros